Año XVI | Domingo 28 de Febrero de 1886 | Núm. 2823

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.ª 3.º 1.ª PTA.




La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 27 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 13 *ms.* 6 *s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm
16	26	21'0	760	79	Variable	O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 25.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 28 DE FEBRERO DE 1886.

AVISO.

Contra las acechanzas de nuestros adversarios hay que vivir muy prevenidos, porque sabido es que en política se cumple á la perfeccion el principio de *todos los medios son buenos con tal de lograr el fin*, y el fin es que muchos de cuantos fundan sus esperanzas en nuestras discordias, se están ejercitando en este diabólico arte de la farsa, del engaño y del dolo á las mil maravillas.

Tenemos datos y justificantes que prueban la oportunidad del aviso que damos á todos nuestros amigos, y casi casi estamos tentados para asegurar que tambien nosotros hemos estado á punto de caer en la trampa de una manera muy solapada y por nuestra parte inocente.

Y comprendemos muy bien la nueva táctica de esos vividores políticos que como la vívora lamen y envenenan los ánimos, dejando caer sobre el corazon la pesadumbre del desengaño, sobre la conciencia la mancha del resentimiento y sobre la dignidad el plomo derretido de la mentira ó de la calumnia, todo sin comprometerse personalmente, pero todo encaminado al logro propuesto, á dividir á los adversarios só capa de amigos, adquiriendo por estos medios infames lo que con nuestra union no podrian ni pueden tener á no ser haciendo la Divina Providencia un milagro.

Como nosotros no queremos la discordia; como somos desgraciadamente viejos en este desdichado oficio del periodismo; como á fuerza de heridas y martillazos de la envidia y de la ingratitud estamos ya curtidos y no tan fácilmente nos dejamos caer en cama que no conocemos; como nosotros preferimos nuestros amigos á todas las dádivas y ofertas por valiosas que aquellas sean y halagadoras que sean estas; como siempre hemos ido de frente y nunca de soslayo combatiendo si ha tocado combatir, y defendiendo si á la defensa el deber nos ha llamado; como no podemos consentir que demos el espectáculo propio de suicidas, dividiéndonos porque asi convenga al enemigo y destrozándonos porque asi se lo proponga, por esto es que advertimos y recomendamos mucha cautela, porque entre nosotros existen serpientes mas groseras pero tan sutiles como la del paraiso, y sirenas que si aspiran á ser engañadoras, en cambio tienen el poco tacto de descubrirse por sí en cuanto el ojo experto se fija en ellas.

Aquí se nos quiere embarullar; los chismes y los secretillos andan de un lado á otro buscando ánimos débiles y fé síncera y hay que saber á que atenerse: el plan no está mal combinado; nuestra discordia puede ser el áncora de salvacion de los que con tanto anhelo la buscan, y cuando consigan lo que ansian, esto es tenernos divididos y evitar la union definitivamente, entónces devorarnos sin dejar de nosotros hueso para recuerdo ni reliquia, para quedar dueños de la provincia y de sus destinos. A esto se marcha, á esto se encaminan esos que finjiéndose amigos y leales, solo son miserables puestos al servicio de la villanía.

A todos nuestros amigos damos la voz de alarma para que no se dejan sorprender. Es malo luchar contra enemigos que no dán la cara, contra cobardes; pero por lo mismo debemos armarnos de patriotismo hasta los dientes y evitar ser juguetes de cuatro malvados.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 25 de Febrero de 1886.

Restablecida ó poco menos la Infanta D.ª Eulalia de la enfermedad que padecia, el 5 de Marzo se firmarán sus capítulos matrimoniales con el Infante D. Antonio y el 6 se verificarán las solemnidades religiosas del matrimonio. Como á estas dos ceremonias están invitados el Congreso y el Senado y en su representacion las mesas de dichos cuerpos colegisladores, el decreto de disolucion de Córtes no podrá publicarse antes del 7. Poco nos falta ya pues para entrar en el período de lecciones.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, no se trató la cuestion electoral por no haber asistido ni el señor Camacho ni el señor Gonzalez (D. Venancio) que están ligeramente enfermos. Lo mas importante fué la aprobacion de los proyectos del señor Gamazo, variando la actual organizacion administrativa de Filipinas.

La lentitud con que se aplica la justicia en Filipinas por abarcar una sola Audiencia inmensos territorios separados á veces entre sí por centenares de leguas de tierra y mar, venian aconsejando hace tiempo la conveniencia de crear otra, por lo menos, para las Visayas, con residencia en Cebú; esta necesidad la ha satisfecho el señor Gamazo con la creacion de la nueva Audiencia, reforma enlazada con otras sobre procedimientos y separacion de funciones, hoy encomendadas en ciertos casos á ajentes extraños al órden judicial.

Se crean tambien, sino lo hemos entendido mal, gobiernos civiles en sustitucion de varios de los mandos militares que ejercen absoluta jurisdiccion en aquellas provincias; se reorganizan los servicios de obras públicas, minas y montes; se reivindican para el Tesoro filipino muchos recursos que actualmente perciben en concepto de derechos, numerosos funcionarios ya retribuidos por el presupuesto; se dá, en fin, mas marcado carácter civil á la actual organizacion administrativa y mejorándose en considerable proporcion los servicios, se obtiene, todavía, un beneficio para el Erario de algunos miles de duros.

El señor Montero Rios tal vez antes de irse á Lourizan á pasar unos dias, presentará á sus compañeros un nuevo proyecto que tiene en estudio.

En Fomento se propone restablecer la verdadera legalidad en lo que se refiere á catedráticos supernumerarios y auxiliares.

Así como en el último decreto sobre enseñanza el señor Montero Rios restableció la legalidad de los decretos leyes de 1874, entiende que el cuerpo de profesores debe sujetarse tambien á la verdadera legalidad, que está en el decreto-ley del marqués de Orovio en 1876.

Esta legalidad que estableció las reglas á que debian sujetarse los profesores auxiliares á los que no concedia derechos á llegar á catedráticos numerarios sin cumplir los requisitos marcados por la ley para obtener las cátedras en propiedad, no decia nada sobre los supernumerarios, segundo grado en el órden del profesorado que se creó posteriormente á la legalidad que pretende restablecerse, y sobre lo que legislaron el conde de Toreno, el señor Albareda, el señor Gamazo, el marqués de Sardoal y, por último el señor Pidal, que encontró medio fácil para llevar á las aulas algunos de sus amigos políticos.

Pero como al restablecer la legalidad de 1876, quedan excluidos de ella los supernumerarios y ascienden éstos á 140, que creen tener derecho adquirido y reclamarán, el ministro someterá á dictámen de los consejos de instruccion pública y de Estado si fuera preciso este punto concreto, y aceptará desde luego la resolucion que estos cuerpos consultivos adopten; pero por lo pronto y como base de todo, parece pensarse en el restablecimiento de dicha legalidad.

El Consejo Supremo de la Guerra ha confirmado la sentencia del inferior en el proceso contra el señor Duque de Sevilla y, en su consecuencia, ha condenado á éste á la pérdida de su empleo y á ocho años de prision militar.—**M.**

CIRCULAR DEL SR. SALMERON.

Este ilustre hombre público, que sostiene dentro del partido demócrata progresista una tendencia opuesta á la del señor Ruiz Zorrilla, ha dirigido á los comités provinciales de dicho partido la siguiente circular sobre elecciones:

«Inspirándose en estos consejos de patriotismo y de prevision, la junta directiva ha acordado que nuestro partido acuda á los comicios y que se adopten las medidas necesarias para que no sean perdidos los votos de los electores republicanos. Para cumplimentar este acuerdo, y á fin de que produzca los resultados positivos que nuestra junta directiva se ha prometido al adoptarle, esta comision electoral ha estimado que debe comenzar recogiendo dos órdenes de datos que se servirá V. comunicarnos: unos de contestacion inmediata y otros que puede reunir con mas tiempo.

Impórtanos ante todo averiguar:

1.º Los elementos «electorales» del partido en cada distrito de esta provincia. Asimismo los de los demás partidos republicanos para poder apreciar de primera impresion la mayor ó menor fuerza electoral.

2.º Distritos de la provincia en que contando con la union de todas las fuerzas republicanas, sea posible el triunfo contra las demás fuerzas, ya aisladas, ya coaligadas.

3.º Candidato republicano que pueda reunir mas fuerzas por su representacion política y «personal,» por su influencia y simpatías personales, así entre los elementos neutros como con relacion á los partidos opuestos. El concepto que ese digno comité tenga desde luego formado sobre tales datos, se servirá comunicarlo seguidamente en esta comision electoral.»

Gacetilla General.

En el tren expreso de ayer tarde, salió de Madrid para Barcelona, nuestro querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, dignísimo Diputado á Córtes por Puigcerdá.

Deseamos que nuestro amigo tenga un feliz viaje.

—En el tren descendente de antes de ayer tarde, llegó á esta ciudad nues-

tro amigo y correligionario el señor Conde de Foxá, á quien damos la vienvenida.

—Ayer tarde debió celebrar sesion ordinaria la Económica de Amigos del País.

—*La Federacion* espera que el señor Massa se ocupará del asunto de las escuelas municipales, á fin de que se establezcan en punto apropósito para que los niños puedan asistir á ellas sin necesidad de ascender á tales alturas y de emprender caminatas tan peligrosas.

Nosotros esperamos lo mismo que el colega, pues lo que sucede ahora con la enseñanza no puede prolongarse.

—Se van á anunciar á concurso:

El juzgado de término de Teruel, correspondiente al turno primero: la tenencia fiscalía de Tortosa, al turno segundo; la id. id. de Almería, al turno tercero; el juzgado de término de la Audiencia de Valladolid, al turno cuarto; la tenencia fiscalía de Alicante, al turno primero; el juzgado de término de Alcoy, al turno segundo; el juzgado de ascenso de Arcos de la frontera, al turno primero; y el juzgado de ascenso de Guernica, al turno segundo.

—Ayer amaneció nuestra ciudad envuelta por una espesísima niebla lo cual, gracias á la fuerza del sol que reinó pujante, pudo desaparecer muy cerca de las nueve y media.

—Nuestros particulares amigos y jóvenes recien casados en Figueras D.ª Elvira Sormany y D. Ricardo Rubio, han establecido su domicilio en dicha ciudad, calle de la Cárcel, 14 principal.

—De una casa de la calle del Cármen que tiene alquilada nuestro particular amigo y conocido industrial D. Ramon Burset, ha sido robada hace dos noches una buena cantidad de tocino.

Los ladrones habrán tenido necesidad de un carro para llevarse el género, lo cual prueba que los tales *niños* tienen bastantes tragaderas.

Por supuesto, vayan Vdes. á saber quienes son esos *caballeros*.

—Ha sido nombrado Administrador de Rentas de Blanes, nuestro amigo y correlijionario D. Joaquin Solanllonch. Nuestra enhorabuena.

—Desde anteayer se dice que han sido declarados cesantes cuatro Inspectores de Orden Público. No sabemos quienes puedan ser ni es cierto el rumor, pues en los centros oficiales no sacamos nada limpio.

—Antes de ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro correlijionario D. José Simon que aspira á representar en Córtes el distrito de La Bisbal el cual, despues de detenerse algunas horas en esta ciudad, salió ayer tarde con direccion á varios pueblos del distrito.

—Ayer fueron robados del altar mayor y del de la comunion de la iglesia del Carmen, dos copones, cuyas formas dejaron los ladrones sobre el ara del altar.

Mal negocio han hecho y mucho se han expuesto, porque siendo dichos copones de metal, apenas si valdrá diez y siete pesetas el importe de lo robado.

De algunos otros robos de escasa importancia podriamos ocuparnos; pero basta con llamar la atencion del vecindario, toda vez que la poca fuerza que hay del cuerpo de órden público, apenas si basta para atender al vasto servicio que le está encomendado.

Hay entre nosotros cacos y ladrones; con que mucho ojo.

—Anoche temaron ya café en el nuevo local los señores sócios del «Orfeon.»

La inauguracion tendrá lugar en breve.

El Prospecto que repartimos hoy referente á las aguas purgantes de RUBINAT CONDAL, merece que llamemos la atencion de nuestros abonados respecto del mismo, por la importancia que en si tiene.

Los Drs. Roig (hermano de nuestro particular amigo el médico de Anglés) y Boy, acaban de instalar en Barcelona un Gabinete médico, especial para enfermedades de los órganos sexuales.

Segun hemos leido en la prensa barcelonesa, ha llamado la atencion de cuantos lo han visitado, pues á parte de encontrar en él cuantos medios son necesarios para el tratamiento de las enfermedades á que con especialidad se dedican, han sabido hermanar el buen gusto con severidad y riqueza en las habitaciones destinadas al gabinete.

El anuncio lo verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 25 Febrero.)

De *El Estandarte*:

«Nos preguntaban esta tarde en el salon de conferencias de qué sustancia se componía el veneno que suministraba Lucrecia Borgia á sus amantes.»

Por sacar sustancia de todo, ahora se han dedicado los conservadores á averiguar la sustancia que tenia el veneno de las Borgias.

La averiguacion es sencilla para los ortodoxos, esencia de Romero.

Y para los heterodoxos, vinagrillo á lo Cánovas.

—Por no saber leer ni escribir ha sido destituido el alcalde de Pego.

Asi queria á los españoles Calomarde.

—Señor—decia á Fernando VII,—el dia que todos los españoles sepan leer y escribir estamos perdidos.

—Como la publicacion del decreto de disolucion de las Córtes dependía de la fecha que se fijara para la boda de la infanta doña Eulalia, pues están invitadas á la ceremonia las mesas de las Cámaras, señalada aquella para el dia 6 de marzo, el referido decreto aparecerá en el periódico oficial casi seguramente el dia 7, ó á lo más tardar el 8.

—Según nuestras noticias, parece que el tribunal superior ha confirmado la sentencia del consejo de guerra que en el mes anterior condenó á pérdida de empleo y ocho años de prision al teniente coronel duque de Sevilla por los sucesos ocurridos en la guardia de Palacio, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Nunca como en las actuales circunstancias se ha visto tan paralizado el movimiento en el puerto de Tarragona. Con este motivo, escriben de dicha ciudad, que muchos trabajadores que se dedican á las faenas de carga y descarga están pasando por una crísis terrible.

—Según nuestros informes, se instruye expediente para la concesion de la cruz laureada de San Fernando al general Fajardo, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en el castillo de San Julián de Cartagena.

Las circunstancias que se exigen y los requisitos que establecen los estatutos de la órden impiden formar una opinion determinada sobre un asunto que debe debatirse en juicio contradictorio.

—Víctima de cruel y rápida enfermedad ha fallecido en Pamplona la virtuosa señora doña Isabel Tirado, esposa de nuestro antiguo compañero en la prensa y gobernador de aquella provincia señor D. Pedro Díz Romero.

Nos asociamos al justo dolor que con este motivo aflige á la familia de la finada.

—Parece que ayer tarde quedó redactada una real órden relativa á la organizacion de la Escuela de ingenieros agrónomos establecida en la Moncloa.

—Una miscelánea política de *El Estandarte*:

«Los conservadores nos enamoramos de la situacion actual como de Lucrecia sus amantes

Nos hallamos en el momento del banquete, ó sea en el reparto de platos electorales, plato que estamos tomando con buen Siracusa y rico Chipre, sin sospechar que estamos bebiendo letal veneno y que se ha de levantar la cortina fúnebre para tras ella encontrar nuestras tumbas.

El español que no apura copas durante el brindis del festin debe ser el señor Sagasta, destinado á indicar donde debe ir á morir cada uno de los favorecedores de la situacion.

Es inútil pedirle el contraveneno para salvarse los convidados.

Nueva Lucrecia, dejará morir á todos.

Y eso que los conservadores no hemos quitado la B de Borgia.»

No se apesadumbre nuestro apreciable colega.

Porque al terminar la última escena caerá la cortina.

Y si ha gustado la funcion, el público llamará los actores, y lo mismo los muertos que los vivos, se presentarán á recibir los aplausos.

A reserva de que los primeros continúen ensayando una obra que les guste más.

Por ejemplo, *Il ritorno di Columeda.*

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE LEON XIII.

El 20 se celebró con gran solemnidad en el Vaticano el octavo aniversario de la coronacion del insigne Leon XIII. A las once de la mañana recibió el Papa al Sacro Colegio de Cardenales, que le felicitó cordialísimamente, y con los cuales conversó durante largo rato.

Entre los cardenales que se hallaban presentes, figuraba el Emmo. señor arzobispo de Argel, que enteró al Padre Santo de los progresos que el catolicismo está haciendo en el vecino continente.

Despues recibió el Padre Santo á los prelados de la córte pontificia, á los altos empleados del Vaticano y á algunas distinguidas familias estrangeras que se hallaban incidentalmente en Roma. Todos los que se hallaban presentes han manifestado que Leon XIII no ocultó su satisfaccion por el resultado de la mediacion pontificia y por el camino que llevan las cosas en Alemania en lo que se refiere á las cuestiones político-religiosas.

NUESTROS VINOS.

En el periódico oficial hemos leido lo siguiente.

«El ministro de España en Buenos-Aires participa al ministerio de Estado que, merced á las reiteradas gestiones de aquella legacion, y cuando en 1.° de Enero del presente año habia de comenzar á regir la ley prohibiendo en la República Argentina la venta de vinos que contenga mas de dos gramos de sulfato de potasa por litro, sancionó el Consejo deliberante municipal de dicha capital el dia 30 de diciembre último una ordenanza aplazando el cumplimiento de la espresada ley, que no comenzará á regir antes de 1.° de Enero de 1890.»

Esta noticia es del mayor interés para nuestra produccion vitícola, toda vez que el territorio de la República Argentina es uno de los que consumen en mayor escala nuestros vinos. Basta saber que en el primer semestre de 1884 Cataluña y Valencia importaron en el puerto de Buenos-Aires 276.009 hectólitros de vino.

La «Gaceta de Agricultura», ocupándose de la cuestion de los vinos en Inglaterra, dice:

«Han entrado en Inglaterra durante el año 1885 14.626.437 galones de vinos de distintas procedencias, entre las cuales figura Francia en primera línea con 4.147,797 galones de tinto y 1.625.110 de blanco.

España ocupa el segundo lugar con 4.112.517 galones, de los cuales 2.803.235 de vino blanco.

Sigue Portugal con 3.083.893 galones.

Los demás paises, incluso Italia, no ofrecen ya tanta importancia en su comercio de vinos con Inglaterra como Francia y España.»

Acerca de los datos que anteceden, aduciremos algunas observaciones:

En el primer lugar hemos de advertir, contra lo que muchos periódicos no cesan de repetir, que el consumo de vinos tintos españoles no disminuye en el Reino-Unido; antes va en aumento, y la estadística oficial demuestra que desde 1875 á 1885, ambos inclusive, la elevacion es de 1.133.763 galones á 1.150.906.

EEn cuanto á los vinos blancos españoles, su importacion va decreciendo, á causa del daño que produce la competencia de las falsificaciones, razon por la que hemos de reiterar nuestras escitaciones á la accion privada y á los agentes consulares, para que no descuiden el estricto cumplimiento de la ley de marcas.

UNA BIBLIOTECA MODELO

Son muy notables los datos que publica la «Gaceta de Moscow» respecto á la biblioteca pública de San Petersburgo, con arreglo á los datos de la Memoria en que se dá cuenta del movimiento de libros de la misma durante 1883.

Los gastos del personal se elevan á 25.633 rublos, ó sean unos veinte mil duros, y en compra de libros y manuscritos se ha gastado mas de veinticuatro mil duros.

Las inquisiciones han sido: 21.323 de impresos, 753 de manuscritos y autógrafos, 1.461 de estampas y fotografías, 320 de mapas y planos y 461 de trozos de música.

De los libros impresos en Rusia, el contingente mayor es el de la censura de San Petersburgo, que ha suministrado 3.396 obras.

La literatura religiosa y sagrada ha dado un contingente muy crecido á la biblioteca; solo el comité de censura de Moscow ha enviado 397 obras.

Han acudido á la biblioteca 121.896 lectores, que pidieron cerca de 300.000 volúmenes, sin contar mas de 100.000 números de periódicos.

De las 12.337 entradas permanentes que se espidieron, 3.684 correspondieron á estudiantes, 1.402 á nobles, 1.043 á burgueses é individuos de la clase media, 636 á generales y oficiales del ejército y solo 98 á eclesiásticos.

De los lectores que tenian entrada permanente, 10.246 eran hombres y 2.091 mujeres.

En la clase de obras pedidas se ven las inclinaciones del pueblo ruso. Los libros mas pedidos son los de filosofía y teología, siguen despues los de economía política y luego los de ciencias naturales. Los libros de literatura y bellas artes son los que se han pedido en menor número; de obras de arte solo ha habido 279 demandas.

Por lo que se ve, el estado de la biblioteca pública de San Petersburgo es en extremo fleneciente y prueba la aficion al estudio que hay en la capital del imperio.

LA BODA DE UN MUERTO.

No es un cuento lo que vamos á referir sino un hecho real y positivamente ocurrido hace quince dias, en la casa número 54 de la calle South Washington, en Nueva-York. Necesitamos prevenir de este modo al lector para que no crea que contamos historias del siglo XIV, algo que semeje la lúgubre escena de desagravio preparada por D. Pedro I de Castilla para coronar el cadáver de aquella poetisa

Inés de Castro, robada al cariño del vehemente monarca, por el sangriento ódio de los cortesanos.

En el centro de un vasto salon ricamente decorado, levántase un santuoso ataud vestido de raso blanco, que hubiera desaparecido bajo el sinnúmero de guirnaldas y ramilletes de frescas y costosas flores que le rodeaban, á no ser preciso mantenerlo abierto para la ceremonia extraña y conmovedora que se preparaba.

La caja, inclinada hasta descansar casi sobre los piés, encerraba el cadáver de un jóven, en quien la muerte habia respetado sin duda los rasgos màs salientes de su fisonomía, que un fisiólogo pintor habia completado, restaurando con delicadeza suma el color y la animacion de la misma vida, salvo los ojos, que parecian cerrados por apacible sueño. Vestia de rigorosa etiqueta y en el dedo anular de la mano izquierda ostentaba una rica sortija.

Era el cadàver del conde Maximiliano Betkowiski, embalsamado aquella misma mañana por el doctor Holmés, uno de los más célebres de la gran ciudad norte-americana.

En un extremo de la sala, cuatro señoras tres de rigoroso luto, permanecian silenciosas y sumidas en deshecho llanto. La cuarta bellísima jóven de diez y ocho años, vestia elegante traje blanco y velo de desposa a, ciñendo sus sienes el simbólico azahar. Un poco separados, formaban otro grupo, el doctor Holmés y un caballero, de unos cuarenta años, con el pelo grís y con la mayor correccion vestido.

A una señal de este último, las cuatro señoras se aproximaron al féretro, y el caballero de cabellos grises, tomando la mano de la jóven engalanada con los atributos de novia, le pregunta con solemne acento:

—¿Consientes en tomar por marido al hombre que reposa en este ataud?

—Sí, dijo la jóven entre sollozos.

Despues, dirigiéndose al cadáver é inclinàndose hácia su fisonomia, dijo:

—¿Aceptas ésta señorita por esposa?

Y como los muertos no hablan, otra de las damas presentes, dejó oir un *si* acentuado.

Enseguida la misma señora tomó el anillo de matrimonio del dedo del cadàver y lo colocó en el de la novia, declarándolos marido y mujer.

El muerto, como hemos dicho, era el conde Maximiliano Betkowski: el caballero de alguna edad, Mr. Emmertz, padre de la bella desposada. Las otras señoras eran, la condesa de Betkowski, madre del difunto: la condesa aria de Proskoff, su hija, y la última la dueña de la casa donde la fúnebre ceremonia se celebraba.

Fanny Emmertz y Maximiliano Betkowski se amaban desde la niñez, y las respectivas familias se habian acostumbrado á considerarlos, como desposados. Habíase ya decidido el matrimonio y fijado el dia, pero una súbita enfermedad arrebató al conde el cariño de las dos familias, sumiendo en la desesperacion á la pobre niña.

Enloquecidos por el dolor, los parientes concertaron el proyecto de celebrar la union, á pesar de la muerte, despues de la que, la esposa del conde de Maximiliano Betkowski, acompañado de su padre y su suegra, se embarcó para Francia á donde acaban de llegar.

El marido de ultra-tumba, reposa en una sepultura provisional en Nueva-Yorck, mientras llega la posibilidad de ser inhumado en el cementerio del Padre Lachaise, como lo prometió su madre, en los últimos momentos.

Correo de Cuba.

Como ampliación á las noticias que hemos publicado de la isla de Cuba, damos hoy las recibidas por la via de Liverpool.

—El ayuntamiento de la Habana viene ocupándose há tiempo en sesión permanente de la cuestión pendiente con el Banco Español con motivo de los empréstitos contratados en diversas fechas. En la sesión del 5 se empezó á discutir el informe de la comisión especial nombrada al efecto.

—En la tarde del 4 se reunió en la morada del conde de Casa Moré, la junta gestora para recibir y enviar á la Península los donativos de Cuba para las víctimas del cólera en España.

Se dió cuenta de una comunicación del arzobispado de Toledo Fray Ceferino Gonzalez, participando que terminado el contagio quedaban en su poder pesos fuertes 5,000 restos de las remesas hechas de Cuba, y el señor conde tenia asimismo en su poder un sobrante de poco mas de cinco mil pesos.

Acordóse dar un voto de gracias al cardenal por su celo en la oportuna y acertada distribución de los donativos de Cuba, y dejar á su discrecion el reparto del sobrante en su poder entre los necesitados.

En cuanto al remanente en poder del señor conde se distribuyó entre diferentes instituciones de beneficencia.

A la una de la tarde del 25 han sido amortizados y quemados por el Banco Rspañol de la isla de Cuba en su propio edificio pesos fuertes 225.192 en billetes, cuyo valor fué entregado al expresado Banco con este objeto por la Hacienda pública como producto de los recursos destinados al pago gradual de la deuda que representa.

—El mártes 2, en el gran Central *San Lino*, jurisdicción de Cienfuegos, ha ocurrido un fuego, quemándose una buena parte del campo de caña.

Se cree que ha sido intencional, suponiéndose autor al conocido bandolero Espinosa, compañero de Nuñez, que otra vez á vuélto á entregarse al bandolerismo en esa jurisdicción.

UN MOTIN DE MUJERES.

A las ocho y media de la mañana del 15 del corriente, celebràbase en la Iglesia parroquial de Melgazo (Portugal) un oficio fúnebre por el alma de un hombre. El cadáver de éste se hallaba sobre el túmulo levantado en el templo y en el templo multitud de mujeres amigas ó vecinas del finado.

A una señal convenida, doce de ellas se colocaron alrededor del féretro, como para darle guardia de honor, mientras otras, valiéndose de tablas y otros instrumentos, comenzaron á cavar la fosa en que habia de ser enterrado el cadáver.

Enterado el alcalde de lo que en el templo ocurria, se dirigió allí acompañado por algunas personas; pero las mujeres comenzaron á bofetadas y á palos con ellos hasta que lo hicieron retroceder. Volvieron á la carga y pudo entrar en la Iglesia el alcalde, quien, metido dentro de la fosa abierta, invitó á las mujeres á que se retirasen y dejasen que el muerto fuese enterrado en el cementerio como prescriben las leyes.

Nueva lluvia de bofetadas, mordiscos y tirones de pelo cayó sobre el infeliz alcalde, quien, viendo que era imposible por la fuerza de la razón dominar y convencer á aquellas fúrias, apeló á la razón de la fuerza para conseguirlo y mandó llamar á 11 soldados y un sargento.

«Soldados— dijo el sarjento,— no tirar contra las mujeres; servirse únicamente de las culatas de las carabinas en caso necesario.»

Aquellas, más que mujeres demonios, lanzáronse furiosas sobre los soldados, á quienes mordieron, arañaron y patearon. Unas cuántas arrastraron el féretro hácia la fosa, y como á favor de esta horrible confusión habian entrado en la iglesia algunos hombres, uno de éstos, padre del muerto, agarró uno de los santos del altar, y sin considerar el sacrilegio que cometia, furioso lo dejo caer sobre la cabeza del sargento, cuya sangre manchó la cara de la sagrada imágen.

Desde este momento el tumulto adquirió ya sérias proporciones, porque en él tomaron parte los hombres armados con palos, hoces y revólvers.

Sonó un tiro, y uno de los soldados cayó á tierra herido gravemente en la cabeza, y otro soldado también fué herido por una pedrada en la cabeza.

Entónces el sarjento reclamó y obtuvo del alcalde permiso para proceder con energía y hacer uso de las armas.

Se hizo nna descarga al aire, y esto exasperó más á las mujeres que gritaban furiosas: «¡Tiran con pólvora sola! ¡A ellos! ¡A ellos!»

En una nueva arremetida, las mujeres fueron hácia ellos en actitud amenazadora, y entonces se oyó la voz de ¡fuego! alcanzando esta vez las balas á un infeliz que iba á sacar del tumulto á su mujer, quien cayó muerto al acto, y á otros varios que fueron heridos, entre los cuales estaba la mujer que aquel desgraciado iba á buscar.

Como los soldados tiraron á dar, el tumulto fué cediendo hasta que se pudo dar sepultura al cadáver en el cementerio.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 27 de Febrero de 1886, hasta 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'55	58'60
Id. id. exterior.		58'75	58'80
Id. deuda amortizable..		76'50	76'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'50	89'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	25'00	25'25
Id. Hispano Colonial.	1250	81'50	81'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'50	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'50	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'50	60'85
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'25	63'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'45	39'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'65	83'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 10'75.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 20 á 18'75 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.— Cebada, 00'00. — Avena 10'00. — Maiz 11'88.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 00 á 27'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63.—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Baldomero.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 27 á las 2'15 tarde.

—Se ha dictado la sentencia definitiva con motivo de los sucesos de Cartajena. Dícese que uno de los detenidos ha sido condenado á muerte y los demás á cadena perpétua.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha».

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.
Los trenes mixtos admiten pasajeros pa- acoches de 2.ª y 3.ª clase.

ANUNCIOS.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jardin en venta.

Dará razón D. Joaquin Xifre, calle del Cármen, núm. 34.

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal
PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.
Saldrá el 14 de Marzo próximo el magnífico y acreditado vapor español

ANA DE SALA;

Su capitan **Don Francisco de Lezama**, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.
Precios: 1.ª 140 duros; 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Ajentes de Aduana, Sres. Sintés y Orfila, calle de *Cristina*, n.º 5, bajos, Barcelona.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito.**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del **Doctor Andreu**, de Barcelona.—Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA **8** Reales.
El mismo autor prepara contra el **ASMA** los **cigarrillos balsámicos**, y los papeles Azoados, que calman al instante los ataques de ASMA ó sofocación por fuerte que sea y permiten descansar al esmático que se vé privado de dormir.
Se vende en las principales Farmácias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.
SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA
EL VAPOR **AUVERGNE.**
Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.
Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase(con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.
—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* esquina á la de la Marquesa, Barcelona.
Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

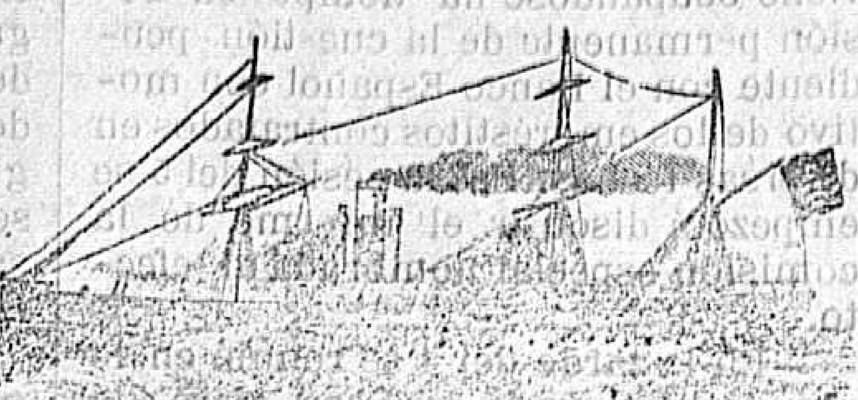
CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que [illegible] y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los *Sres.* D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.
Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.
El dia 5 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.
NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.
Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie-Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*
Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.
*NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.
Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
*Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
*Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.
Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al
Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.
Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.